MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 29 de febrero del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de esta Corporación Edilicia.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N 27972.

APROBACIÓN DE ACTAS:
No habiendo actas, **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ** dispone que se pase a estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO:
No habiendo despacho **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ** dispone que se pase a la estación de informes y pedidos.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Esta mañana he venido optimista y contento quiero felicitar al señor gerente Carlos Godoy por la clausura de las vacaciones útiles, que acabaron la semana pasada ha sido un éxito el cual ha contado con 32 cursos, y 1800 alumnos inscritos, también agradecer al señor alcalde por la gentileza de donar cupos disponibles a niños que quisieron inscribirse y no podían pagarlo, se les ha otorgado a los niños con discapacidad loshan aprovechado al máximo, el agradecimiento de los padres de familia hacia usted y sobre todo al equipo de Carlos Godoy, ha sido todo un existo, señor alcalde también, debo felicitaros, no estuve por tema de trabajo, pero tuve la oportunidad de ir con el señor Huaney al parque San Felipe y realmente fue un trabajo estupendo, la remodelación del parque, los baños, los juegos, de verdad señor alcalde lo felicitamos por la labor del señor Lucho Rojas, Hernán, es fundamental y felicidades para ustedes un aplauso, señor alcalde, regidores, también quiero manifestarles que estuve en la casa de la juventud y hay un pedido, el garaje está lleno de muebles inservibles el señor Godoy, está pidiendo ese espacio, porque necesita trabajar más, entonces sé que es difícil deshacerse de esas cosas materiales porque es todo un trámite, pero sería bueno deshacernos de eso, para poder utilizar ese espacio, porque se me informa que se van a remodelar las chapas, muchas cosas dentro de sus edificios, después señor, déjeme pedirle por favor se apruebe levantar los carros abandonados, junto a la casa de la juventud tenemos 6 carros abandonados, donde el día sábado, tuve que se más fuerte se acercaban y se metían juntos en esos carros, llame a los serenos y me ayudaron, muchas gracias señor alcalde.

DEL SEÑOR ALCALE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Gracias, por su informe vamos a trabajar junto a la gerencia de seguridad ciudadana, esos temas le pido regidor los coordine con el gerente de seguridad ciudadana hay todo un procedimiento habrá que notificarlo primero a los propietarios de esos vehículos, para que luego del plazo correspondiente tengamos el argumento legal para poder proceder y retiren esos vehículos de la vía pública.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA : Mi informe es sobre el día jueves, a cerca del convenio del poder judicial, la instalación de juzgado de Surquillo, que creo que todos los vecinos del concejo, estarán de acuerdo, que se termine con la delincuencia de Surquillo, es una forma de que podamos como municipalidad cooperar con la policía, con el poder judicial, para que esto se logre, el día viernes, recibirá los requisititos del poder judicial, que vinieron para que esto pueda funcionar, también, habilitaron un espacio donde está registro civil, entonces lo vieron y dijeron que estaba perfecta inclusive se acercaron, hablaron con el comisario, para ver la carceleta, una vez cuando se capture al delincuente podría ir a la carceleta, y luego ira a la comisaria y luego al tribunal, que está justo donde queda matrimonio civil, podría ser ahí, la secretaria, los fiscales y el segundo piso podrían ser los archivos, incluso invite al señor Espinoza para que nos acompañara y vieron todas las instalaciones y les pareció que estaba muy bien incluso van a mostrar el informe técnico al poder judicial, al presidente del poder judicial, yo creo que si hay la aprobación del concejo y de los vecinos, se podrá hacer en un tiempo muy corto, porque toda la voluntad del poder judicial para hacerlo en un plazo breve inclusive nos están pidiendo que en la próxima sesión de concejo sea aprobado.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Eso sería extraordinario yo le pido mil disculpas doctora a usted y a la regidora Deisy Pérez que me invitaron a la reunión con el miembro del poder judicial que pues nos está invitando, seria extraordinario porque mucho del apoyo que estamos haciendo a la policía nacional, se diluye en el espacio que era la fiscalía o el jurado, en Lima si tuviéramos un juzgado acá en Surquillo, mucho delincuente, comprobado con pruebas y todo, porque es el trabajo que la policía nacional, junto con el serenazgo que incluso está equipado, en esta gestión se ha equipado con cámaras ocultas, se hace todo un trabajo de investigación, todo un trabajo que desarrolla junto con la policía nacional, para que al final obtenga procesos con mandato de comparecencia o simplemente sean absueltos el juzgado, o simplemente no encuentran pruebas para pasar a un juzgado para iniciar el proceso cuando las pruebas han estado en el atentado. Sería ideal tener al juzgado para iniciar un proceso, cuando las pruebas han estado en el atestado, o sea, sería ideal tener ahora un juzgado que nos permita evitar que siga sucediendo y haya un control social, el control del mismo vecino que sabe quién es el juez y tendríamos mayores posibilidad de que el vecino venga a testificar, hasta que valla a esperar a ser notificado por el poder nacional que nos atiende Lima metropolitana, yo creo que esto si va a llegar a buen puerto, mándele mi disculpa y que yo personalmente me voy a acercar al despacho para poder lograr que el convenio que se presente pueda con la veniadel concejo ser aprobado y surquillo empecé a tener un mecanismo más para combatir la inseguridad ciudadana, dentro de nuestro distrito, te mando gracias doctora, las disculpas del caso nuevamente porque yohabía quedado con usted, pero por equis razones no pude lograr asistir al lado de usted, pero, vamos a ir a conversar con el doctor y esperemos, llegar a suscribir este convenio con beneficio de nuestra comunidad, algún otro informe.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Traigo un informe, y he recibido una carta del vecino Humberto Guerrero, donde manifiesta el que se tomen acciones concretas en el pasaje de Aviación con Villarán, señor Alcalde en reiteradas ocasiones ya varios años he solicitado, este pasaje es olvidado, en algún momento le dije que en esos lugares habían áreas verdes que no están siendo atendidas y además uno ingresa al servicio de barrido en este lugar a esto se suma que en ese sector tenemos varios cantinas, que incluso sé que hay denuncias por parte de la municipalidad de hace muchos años algún momento pedí que se me informe cual es la situación actual de estas cantinas que no cuentan con licencia, en esta carta manifiesta que vecinos están cansados que hay borrachos, delincuentes que circulan todo el día en esos lugares y sobre todo los fines de semana, y piden que tome las medidas preventivas convenientes para que mejore este lugar, yo le pido señor Acalde una vez más se tomen las acciones correspondientes, para brindar la seguridad y tranquilidad necesaria, a todos estos vecinos, puesto que no es la primera vez que lo solicito, si usted revisa las actas esto lo vengo reiterando, eso es todo.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ:A gerencia de seguridad ciudadana para que se retome la fiscalización en el pasaje Adams, ¿algún otro informe?... pasamos a pedidos.

PEDIDOS

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Tengo pedidos reiterativos, necesito se me entregue copias certificadas de las actas del año 2011 con su respectivo audio, las actas certificadas del año 2015 con sus respectivos audios ya que hasta la fecha señor alcalde, después de 7 meses de haber lo solicitado aún no se hace efectiva la entrega yo esto lo necesito para hacer valer mis derechos ante otra instancia para poder exigir, lo que por derecho me corresponde; así mismo también solicito que se me informe, cuando ha sido ingreso por concepto por la campaña predial, cuanto de deuda tenemos con la SUNAT, y cuanto esta gestión ha pagado hasta la fecha, así mismo solicito la resolución de sanción por parte de la contraloría, para 3 funcionarios de esta municipalidad que ya lo vengo pidiendo reiteradamente y hasta la fecha no se ha entregado y a su vez también se me informe que responsabilidades se ha establecido esta administracióna estaspersonas, que en algún momento las denuncie y seguían viniendo la municipalidad a pesar de haber sido sancionados por la contraloría de gerencial de la república, otro pedido, el año pasado he solicitado se empiece un programa de ratificación en los diferentes parques, porque estamos invadidos de roedores, que se tendríamos que hacer un control en este lugar, ya que los niños, nuestros vecinos están expuestos a muchas enfermedades y también solicitaría señor Alcalde por favor tenga bien la administración haga un esfuerzo, habilite una partida para esto, porque es más, ya lo hemos venido solicitando hace tiempo y hasta la fecha no se ha tomado ninguna acción en estos lugares igual también en nuestro Local Municipal de Protección de Medio Ambiente, el año pasado hicimos una denuncia inclusive con documento mostrando fotos y hasta videos y hasta la fecha no se ha tomado una acción respecto a esto, espero señor no pase a mayores y algún trabajador tenga que sufrir un percance por este peligro que se viene dando en este lugar, otro pedido reiterativo es que solicitó se me entregue copia de la corte de luz del sur que en el año 2014 enviaron a la municipalidad y recuerdo muy bien señor alcalde que con esta carta prohíban instalar propaganda electorales, en los postes de luz del sur sin embargo veo mucha propaganda electoral de algunos y la municipalidad hasta ahora no ha tomado ni una acción; eso sería todo por el momento.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Sobre el tema de los roedores hemos estado haciendo unas campañas dentro de los espacios municipales y también en algunos parques, que se va a detallar a cada uno de los regidores en que parque hemos hecho estas campañas de ratificación, pero esto debe de ser continuo, ahora con el calor que está haciendo, los residuos se descomponen con facilidad y el mismo calor es el ambiente propicio para la reproducciones de estos roedores, debemos redoblas esfuerzo para eliminar estas plagas, que son trasmisores de enfermedades que contagian al ser humano, así que vamos a seguir con este trabajo y derivar recursos para poder hacer campañas más agresivas para combatir estas plagas, ¿algún otro pedido?, regidor Casassa, luego la regidora Melania.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Desde muy temprano, el día de hoy tuve la suerte de ver a los vecinos que cumplen con el pago de sus arbitrios, primero quiero felicitar por haber puesto en disposición de poner 6 cajas y 2 para los aduitos mayores, pido que amplié este primer vencimiento, hasta marzo, ya qué viene la campaña escolar, hay gastos que no podríamos aprovecharnos, también pedirle que no baje la atención afuera, soy testigo, el día sábado entregaban agua, acompañando o guiando, a nuestros vecinos que en estas fechas, febrero, marzo, vienen aprovechar el pronto pago, quisiera también aprovechar y pedirle el día 4 dan documentos de este mes vence el convenio con ecológica Perú, Bio-feria, ya vamos por 2 años, debemos ampliar, esta feria tuvo la suerte de acompañar junto al regidor Lucho Rojas, comerciantes del mercado, los gastos generar ha hecho un clásico de visita, visitantes extranjeros de otros distritos, que no solo vienen a la Bio-Feria, vienen también al mercado, a los negocios soy un obsesionado ver el crecimiento de estos negocios que superan 200%, 300% en sus ventas, ha generado mucho movimiento en el mercado, tengan bien la condición de este concejo ampliar este convenio y también, mis felicitaciones con el señor Raúl Morales, del campo deportivo San Felipe que se difunda este campo, que se difunda en instituciones deportivas, que lo aprovechen en las mañana, para los colegio, nidos y jardines, ahora que empiezan la temporada escolar, ofrecérselos a ellos, punto de reunión, para que así loscolegios nidos, tengan un lugar para aprovechar de nuestra comunidad.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Gracias señor, si este espacio deportivo fue inaugurado por la gestión que lideraba el anterior alcalde el señor Sierra y creo que es deber de cada gestión que trabaja sin egoísmo y sin miopíaspolíticas, porque eso es lo que daña a nuestro país, tenemos obras que otros empezaron y que la siguiente gestión que por avaricia política, por una visión equivocada de lo que es política, dejaron en abandono, o no hicieron mantenimiento, uno de esos caso en surquillos, fue en la casa de la juventud, que fue iniciada por el ex alcalde Casassa, y que entro una nueva gestión y simplemente dejaron abandonada esa construcción que debieron haberla concluido, nosotros recibimos una casa de adulto mayor, ya comenzaba y no podíamos permitir que eso quede a mitad, porque eso no podía ser y la concluimos y fuimos los primeros en reconocer que esa obra no era nuestra, era de otra gestión, pero era obligación nuestra concluirla, lo mismo en cada uno de los espacios, este parque fue igual inaugurado por una anterior gestión, pero es nuestra obligación darle mantenimiento darle la rehabilitación, como se lo hemos dado y el día sábado hemos inaugurado, yo tengo que agradecer a 5 regidores varones, Casassa, Morales, Huaney, Lucho y a Memo, que ese grass sintético, que no se podría decir donación, porque ni si quiera ellos querían que se pongan su nombres, pero este grass ha sido adquiridos por ellos, no han sido comprado por la municipalidad y no estuvieron todos los regidores mencionados, pero acá en sesión de concejo lo agradezco de todo corazón, por su colaboración , que nos a permitido rehabilitar este lugar, para beneficio de todos los niños, el cual va a ser de acceso gratuito, para los niños y jóvenes ya a las personas mayores si se le va a cobrar, pero con una tarifa social, en el horario nocturno se hace una tarifa eléctrica, pero para los niños, pero especiales a los nidos las escuelas, todas las facilidades, lo hacemos con el estado, pero veces se les hace complicado a algunos colegios porque las vías principales que tenemos, que impiden que los chicos se trasladen en esos espacios, continuaremos manteniendo las que fueron inaugurados o hechas por otras gestiones, sin actuar con beneficio político.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor alcalde, yo quiero reiterar mi pedido, con respecto a las instalaciones se habiliten los centros de acopio para los comités de vaso de leche en sus diversas zonales, porque en estos momentos, las señoras están trabajando en sol, usted se ha referido hace algún momento el clima que estamos soportando en estos momentos, y ya lo reitero el día viernes se ha realizado el reparto y no le han entregado sus recursos a la señora Luz Arismendi, que está a cargo, el comité de la cuadra número 7 de san Agustín, la señora por diversas razones ajenas a su voluntad no recogió la leche en el mes de enero, ha concurrido el día viernes y solo le han entregado el mes de febrero ¿Qué es lo que está pasando ahí?, aprovecho la oportunidad, para reiterar mi pedido a la fecha se viene haciendo la fiscalización del programa de los comités para verificar. Los domicilios, las edades de los niños No se está realizando estas actividades que de alguna manera, va a ir en desmedido con lo que ocurre , un programa debilitado, ya que no hay información, tengo conocimiento, información, verbal de las coordinadoras, que no tienen una información con el jefe del programa ni con el personal porque cuando van están ocupados, usted bien sabe o se lo he comentado anteriormente, que funcionan 5 programas con un personal mínimo, las señoras recurren a querer tener acceso a esos programas y no encuentran a ese personal, por eso señor es gravísimo lo que esta pasado en retener el recurso y no es la primera vez señor alcalde, en el año 2014, también ocurrió lo mismo y no hubo ninguna dirigente, y sé que las dirigentes no están reconocidas al menos que el programa de participación vecinal, demuestre lo contrario, yo quiero que usted tome cartas en el asunto señor alcalde porque no se puede permitir, si bien es cierto la coordinadora no fue, yo creo que también debe tener responsabilidad para que no haya desprotección alimentaria a estos niños, no se detenga, para que así no existan consecuencias peores.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Yo creo que cualquier procedimiento administrativo, no es un condicionante para impedir que los recursos de alimentos lleguen a los más necesitados, en este caso, los niños, así que vamos a ver al igual que el anterior tema de la coordinadora de la misma forma vamos a dar solución pronta a este pedido regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: También quería unirme al saludo realizando por el regido rRaúl Morales en cuanto a felicitarlo señor alcalde, por haber tenido bien en disponer de una vez por todas se habilite, y que bueno que el día sábado se haya reinaugurado el parque San Felipe, que finalmente será en beneficio para nuestros vecinos, reitero a esto que ojala pronto también se

realice lo mismo con el parque Bolívar y adicionalmente el mantenimiento dado a los problemas de inseguridad ciudadana que se vive en ese sector, se puede implementar una caseta de serenazgo, así como la que se encuentra en estos momentos en el parque Guardia Civil que está frente a SENATI.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Ok regidora, si también agradecer porque ha sido pedido reiterativo, sobre la rehabilitación de ese espacio, de lo que el sábado se reinauguró, no habiendo otro pedido, pasamos a **ORDEN DEL DÍA**.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario General, a solicitud del señor Teniente Alcalde verificó el quórum reglamentario.

PUNTO UNO: **Proyecto ordenanza que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe todo tipo de discriminación en el distrito de Surquillo.**

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Bueno tenemos esta Ordenanza que se podría pensar que es copia de otros municipios, pero las cosas buenas hay que imitarlas, más que copiarlas, no es un plagio, pero hay que imitar las buenas gestiones, yo quiero contarles que yo pensaba que esto de la discriminación ya no existía, especialmente en un país pluricultural, de todas las sangres como el Perú, pero, sin embargo hace poco tuve unafuera de Surquillo, tuve una mala experiencia y de verdad me sentí, marginado, me sentí discriminado. Mis hijos fueron a comer una pizza y por excusas medias raras, no los dejaron ingresar, vinieron y me contaron lo que había pasado, yo pensé que ellos habían tomado las cosas de una manera equivocada o su percepción estaba equivocada. Al día siguiente fui con ellos y me di con la sorpresa que actuaron de la misma forma, hubo discriminación. Automáticamente, pedí el libro de reclamos hice una denuncia sobre el tema y pude hacer valer mis derechos, pero entonces esto, esta experiencia ha servido para todavía hay uno que otro ciudadano o individuo, que se siente superior a los demás; entonces es nuestra obligación de la autoridad difundir los derechos y también es la obligaciones de las personas yo creo dentro de la jurisdicción de Surquillo tiene que difundir que en Surquillo no se discrimina a nadie y que hay sanciones para quienes aprueban esta ordenanza hay sanciones para aquel que comentan estas infracciones, más allá de que INDECOPI tiene su propia tabla de imposiciones que habla de condiciones y de verdad está a sido una experiencia que quiero olvidarme, hablé con el dueño del lugar, me pidió las disculpas del caso, expreso que no era una directiva de él, que eran dos trabajadores Argentinos los que atendieron este restaurante, no todos los Argentinos son así, pero estas dos personas sí actuaron mal y el dueño dio las disculpas del caso, yo las acepte, no hice la denuncia,pero no todos conoce las leyes, no todos saben que mecanismo, porque en ese mismo cuaderno había mucha gente que no había desglosado la copia, o sea habían hecho la queja, pero no el trámite, por eso yo creo que es importante que se apruebe esta ordenanza para salvaguardar los derechos de todas aquellas personas que lleguen al distrito de Surquillo a los diversos negocios o comercio y sientan que en Surquillo, se promueve la igualdad y la no discriminación, quiero darle el uso de palabra alpresidente de concejo, el señor Casassa.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Pude traer la propuesta a la comisión Concejo, el espíritu de la norma es que evidentemente vimos otros ejemplos buenos de rescatar, en otros centros comerciales, en otro distritos, caminando por otros lugaresde Surquillos, también tuve la desgracia de ver como un vecino nuestro era discriminado por el atuendo que utilizaban, ya que venían de negro, con piercing, que eran discriminados al ingresar, a un local de ventas de helados, esto me hizo pensar que la discriminación viene en muchos sentidos y el espíritu de la norma es ese dejar en claro que acá en Surquillo no se hace ni un tipo de discriminación en los locales comerciales, de ni un tipo de discriminación ya sea racial, étnico, por ropa o la frase que dice "reservamos el derecho de admisión" o la famosa "lista" el espíritu de la norma no es enseñar al que viene de no ser discriminado si no que atienden en este distrito el lugar de donde trabaja no se discrimina de ni una manera, es muy sencillo el letrero que se pone he indica una ordenanza y que no se discrimina, había una parte de la conversación que tuvimos la exclusión que veamos, habrá una sanción y a la vista y después pedirle a todos los locales comerciales de todo rubro, ventas, consumo, restaurante, locales y también alcalde; hay que desearle a quien reciba esta disponga el libro de reclamaciones y si no lo hace en el local hacerlo en la municipalidad también para darle la facilidad, el espíritu de la norma, como usted bien

decía, no es copiar, es adecuarlo a lo viene sucediendo en nuestro país, cada día debemos luchar contra esta discriminación, racial, social.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: No tengo palabras para este proyecto de discriminación, me siento corto yo estoy de acuerdo con esto, pase por un momento muy difícil con mi familia, hace 2 años, y coincidentemente, yo hice mi carta de reclamaciones que muchos de los locales en Surquillo no tienen y lo que dice de la hoja es cierto, porque muchas personas no la arrancan, yo pase por una situación muy difícil y coincidentemente regrese al mismo lugar donde usted me invito y fue en el mismo sitio donde paso un mal gusto hace 2 años y sería bueno señor alcalde, enseñar, educar, a nuestros vecinos a que utilicen el libro de reclamaciones, es una herramienta importantísima y es una forma de poder reclamar y hacer vales nuestros derechos, creo que una forma de enseñar a muchos empresarios todos los peruanos somos iguales, siendo chinos, negros, blancos etc.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Efectivamente como usted lo ha mencionado esta es una ordenanza que ya se viene trabajando en otro distritos, lo mencione en reiteradas ocasiones en las reuniones que hemos tenido internas de comisiones desde el año pasado está esta propuesta, yo cuando por algún motivo tengo que ir a San isidro, Miraflores veo los establecimientos en los parques municipales en este distrito no se permite la discriminación Ordenanza número tal y realmente creo que es un buen proyecto que deberíamos imitar; pero quiero mencionar señor alcalde, que el año pasado se emitió el memorandum 003, con fecha 10 de febrero, donde dice por ningún motivo y por razones de seguridad y control, ningún regidor podrá ingresar a las oficinas o instalaciones municipales sin la debida autoridad del gerente o sub gerente, según sea el caso, al menos que cuente con la autorización de concejo municipal; quiere decir que nosotros como autoridades municipales no podemos ingresar a las instalaciones municipales, como podría ingresar cualquier vecino, que no es autoridad, efectivamente nosotros sorprendidos de ver este documento, porque recuerdo mucho que en ese entonces el regidor Huaney, visitó, la gerencia de protección de medio ambiente y fue agredido verbalmente por el gerente en ese entonces, que le dijo que no podía entrar a ese lugar y de eso consta documento porque el señor Huaney vino y me busco mí y a otros regidores para presentar un documento con la firma de cada uno de nosotros, dándole el respaldo , nosotros en ese entonces dijimos que no íbamos a permitir que nos discriminen de esa manera, efectivamente enviamos una carta a la gerente municipal que nos habíamos enterado de este memorandum municipal y que solicitábamos corrija de inmediato las instancias que el derecho nos faculta, esto fue presentado el 17 de febrero del año 2015 y hasta la fecha nunca tuvimos una respuesta, es más; en las reuniones de comisiones con otros integrantes y la presidenta que integra la comisión lo puse en consideración y le dije como podemos nosotros sacar una Ordenanza de discriminación si nosotros en este documento estamos restringiendo la libertad, el derecho de los regidores de no poder ingresar y esto lo demuestra el señor alcalde porque existen denuncias de la regidora Melania Ramírez, ha ingresado al parque Morococha, le prohibieron la entrada con este documento, diciendo que ella no podía ingresar inclusive hay una denuncia hasta ahora que no se resuelve, sobre el mismo tema, a eso se suma señor alcalde, las diferentes diferencias que existen yo ese día en la sesión de concejo le decía, al señor Casassa que es miembro de la comisión y ha sustentado este proyecto, le decía hacemos una prueba tú vas a ingresar a esta oficina y por supuesto te van a dejar ingresar inmediatamente como siempre lo haces, pero yo no lo voy a poder hacer porque en varias oportunidades, inclusive cuando he querido entrar a los servicios higiénicos me ha dicho y consta en acta como usted sabe, me han cerrado las puerta de los baños higiénicos y me han dicho y consta en actas como usted bien lo sabe, me han cerrado las puertas de los servicios higiénicos y me han dicho usted que bajar al primer piso, entonces todos estos actos señor de exclusión, de restricción de preferencias yo las considero actas de discriminación y me pregunto señores como podemos nosotros como autoridades sacar una ordenanza de discriminación para nuestra comunidad, cuando nosotros como autoridades somos los primeros en ser discriminados, ese día en el debate me decían a mí, eso no es discriminación, me pregunto y he estado leyendo la doctrina de la discriminación y todo coincide señor, con lo que estamos al menos yo, con todas las cosas que estado viviendo y las denuncias que constan en actas y en reiteradas oportunidades lo he puesto en consideración, es más yo solicite en esa reunión, que se haga efectiva eso, y recuerdo mucho que el señor Casassa le menciono al secretario general, que se saque un documento anulando el ingreso porque también, señor debo reconocer que hay oficinas donde trabajan los funcionarios y

jamás creo que uno como autoridad podría interrumpir o fastidiar a la hora de trabajo, entonces creo que debemos partir de este documento que es totalmente discriminatorio, lo he dicho muchas veces y que pena señor que en más de un año no se haya corregido este documento.

DEL SEÑOR ACALDE JOSE LUÍS HUAMANÍ: Ok regidora, ha demorado más de 5 minutos su exposición, que pena que ante un proyecto Ordenanza de tanta importante, tengamos argumentos tan débiles para justificar algo que es de necesidad para nuestra comunidad, todos los espacios de la municipalidad son públicos, pero hay algunos espacios que son reservados únicamente para los funcionarios y donde no pueden ingresar los regidores y ni otro vecino, de verdad me sorprende su exposición, porque usted está confundiendo discriminación con el capricho de querer ingresar a zonas que son reservadas y exclusivas para los funcionarios por muchas razones, por los expedientes que ellos manejan por la documentación que tienen en sus oficinas, pero a nadie se le prohíbe ingresar al Morococha ya que es un espacio público, de repente se le ha restringido ingresar a una oficina de un jefe determinado , o alguien se le prohíbe entrar a la municipalidad o estadio de Surquillo, en todo caso en estos espacios que son áreas comunes, existen oficinas que son de uso exclusivo para funcionarios, quienes tienen por delegación función ejecutiva, los regidores ni uno tiene función ejecutiva, dentro del concejo el único que tiene esa función es el alcalde ok, así que yo no creo que haya alguna discriminación su interpretación de las cosas que ocultan una objeción de tipo político, acá lo que estamos aprobando es una ordenanza para beneficio de la comunidad y que pena desde su visión egoísta, porque usted está pensando en que no me dejan ingresar a una oficina, no quiera aprobar una norma que es beneficio comunitario, para todo el distrito es su decisión, la respeto como he respetado varias veces sus posiciones, evitando o poniendo en contra las ordenanzas que hemos aprobado, en ese sentido, simplemente respeto su posición.

DE LASEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ : Comparto todo lo expresado por la regidora Gutiérrez y quería expresar que cuando yo fui agredida el año pasado, en el Morococha, si efectivamente me tiraron las puertas de las oficinas, fui retirada, por un grupo de matonas, dentro de las instalaciones de la Municipalidad, si bien es cierto hay oficinas del programa usted no me puede negar que usted es el responsable de todo lo que ocurre dentro, de alguna manera tiene que aceptar su responsabilidad, de alguna manera yo hice la denuncia en una sesión de concejo a la cual usted no se manifestó, sin embargo, posteriormente a habido denuncias de otras regidoras denunciando el maltrato de un funcionario, usted de inmediato a ordenado que se investigue, se sancione y efectivamente ese trabajador, ya está sancionado, ya está retirado, se da cuenta señor alcalde, esta diferenciación en el trato hacia las personas, se llama discriminación, acá no vengamos a querer encubrir diciendo que es un tema político, yo creo que no es así. En todo caso, cuando hablamos, porque uno para utilizar una palabra tenemos que ver el concepto, y de la palabra discriminación, es separar, diferenciar o excluir algunas personas, o tratarlas como un ser inferior o denegarles derecho, por ciertas características físicas por sus ideas, ideologías, cultura, religión, orientación sexual, etc. Señor Alcalde por segundo año consecutivo ha habido comisiones de trabajo de regidores en esta municipalidad, se nos ha denegado a nosotras, a la regidora Gutiérrez y a mí, la presidencia, no sé de repente, nos considera, incapaces, incompetentes, yo pregunto si se les, dijo el año pasado, de manera verbal, se nos ha denegado, eso es discriminación, porque, por nuestras ideas políticas, porque por ideología política también se da discriminación, entonces la palabra discriminación es un término amplio y usted no puede decir, que es un tema político, una venganza, es un egoísmo señor, yo leo este documento y de verdad se lo digo, me parece fabuloso, pero de verdad le digo, que hay que retirar, todas las ofensas en contra nuestra, para nosotros poder aprobarla, yo creo que falta de principios y valores señor alcalde, sino entonces de que estamos hablando, mañana me pegan y dicen no a la agresión, y eso que no estamos hablando de las redes, que bueno, mejor yo lo dejo ahí, yo apelo a su sensibilidad y que nos comprenda como mujeres al igual que ustedes que ha sido elegido por voto democrático al pueblo de Surquillo, al igual que los otros merecemos el mismo trato, en todo caso yo quisiera pedirle a usted, que retire todos estos documentos, jamás Señor alcalde entraremos a una oficina a levantarnos todos los documentos, no pues, señor alcalde si usted se expresa así, se está expresando mal de nosotras, somos mujeres, madres de familia creo que hemos hecho carrera, hemos hecho trabajo social y nos hemos ganado la vida, el respeto de muchas mujeres y vecinos de nuestro distrito, quizá es una percepción equivocada lo que usted está manifestando señor alcalde.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUÍS HUAMANÍ: Yo, creo que estamos politizando algo y nos estamos victimizando de algo que no existe, yo nunca les he hecho un acto de descremación hacia ustedes, si hay disposiciones que se hacen en la municipalidad para salvaguardar los intereses de la misma municipalidad y ustedes no presiden ni una comisiones porque solo presiden 6 comisiones y en ningún momento es discriminatorio tengo que seguir trabajando con aquellos que trabajan conmigo, no con aquellos que llegan con una propuesta en beneficio de la comunidad para probar cierta ordenanza y siempre se están oponiendo, entonces acá no hay ni un tema discriminatorio, simplemente son temas de decisión administrativa de la municipalidad y lo que ustedes están defendiendo es su posición , así como yo la mía, pero acá no hay ningún acto, discriminatorio, por favor, y nunca ha habido un acto de ofensa, insulto o agravio de parte mía hacia ustedes y si un funcionario lo ha hecho yo pido disculpa de parte de ellos y buscaremos sancionar y enmendar estas actitudes, pero lo que está ahorita en mesa es aprobar algo, no para que nadie ofenda a Nelly Galarza, o Sandra Gutiérrez, si no queremos aprobar algo que aparezca en todos los negocios del distrito servicios, en todo en general, donde nadie en Surquillo venga a nuestro distrito o donde los mismos Surquillanos vengan y sepan que las autoridades están para salvaguardar sus intereses y derechos y que sepan que la discriminación en surquillo está prohibida, sus posiciones de ustedes yo las respeto, pero no las comparto, acá no hay discriminación, acá hay política ustedes tienen su punto de vista, así como yo el mío, se respeta el de ustedes como espero que ustedes respeten el mío.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ : Soy parte de la comisión, por lo tanto voy a defender mi posición respecto a esta ordenanza, que diga que no existe discriminación creo que es un acto defensa de parte de usted y le voy a decir, que si hay discriminación, que pena que usted esté tan sensible, yo no tengo la culpa que venga molesto de su casa, como otros días, yo estoy hablando bien, no estoy levantando la voz, es mi voz normal, yo le voy a demostrar señor que si existe discriminación, usted dice que hay lugares donde no pueden ingresar los regidores, sin embargo me pregunto y se lo dije al señor Casassa ¿qué diferencia existe entre el señor Casassa y yo? Todos no somos regidores, somos 9, o hay una diferencia en la ley Orgánica, que diga que hay una diferencia, el señor Casassa puede ingresar a todas las instalaciones sin ningún permiso, sin embargo yo no puedo ingresar, cual es la discriminación ahí, habría igualdad para todas las personas.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUÍS HUAMANÍ: Yo tengo la función de delegar a algunos regidores y sí, yo le delego a usted.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor, estoy en mi intervención, le estoy haciendo ver eso, nosotros en sala de regidores tenemos solo una secretaria, sin embargo el señor Casassa, cuenta con una oficina y una secretaria particular, y si quiere que le diga con respecto a los vecinos, yo a diario atiendo a vecinas Surquillanas que vienen pidiendo una oportunidad de trabajo para vender en la puerta de su casa, su raspadilla, chanfaina y lamentablemente no son atendidas y no les pueden dar el permiso para que puedan vender en la puerta de su casa o en la esquina y me pregunto señor que diferencia existe entre esas vecinas Surquillanas con la señora que vende con Angamos y Paseo de la República, que tiene el privilegio de vender en ese lugar, en el mejor lugar de Surquillo, en un lugar que no está permitido, ¿cuál es la diferencia señor alcalde? entre todos los vecinos normales y la señora que vende en ese lugar? ¿Existe alguna diferencia? ¿Me va a decir que no es discriminación? Entonces, señor alcalde partamos por hacer las cosas correctas, hagamos las cosas bien y acá nada es politizado simplemente defendamos nuestros derechos, reclamar que nosotros que no tenemos ni una comisión durante 2 años cual es el tipo de discriminación,¿le da a todos los varones porque son hombres y nosotras mujeres?, porque una diferencia de ideología política a ellos si les da, porque todos los regidores tienen una presidencia, ¿nosotras que?, ¿somos personas inferiores? No somos capaces de llevar una presidencia, eso es finalmente como yo le digo a usted, es su decisión, usted es el presidente de este concejo, de usted depende muchas cosas y hasta que mejore estos tratos de discriminación, porque si me considero una mujer discriminada todo este tiempo y podría citar muchas cosas en documento, porque a la Defensoría del Pueblo y al MINDES he mandado mis documentos por todos los actos que he venido sufriendo en esta municipalidad y si hacen esto con una mujer autoridad, que se puede esperar con los vecinos, que vienen a solicitar un permiso y no son atendidos, eso es todo señor.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUÍS HUAMANÍ: Acá no es por discriminación, mira que le he dado a parte de sus 5 minutos, otros minutos adicionales y hay presidencia de comisión la señora Nelly Galarza, una mujer que preside una comisión, al igual que Deisy Pérez, sobre el tema, esto sucede siempre regidora, no hay discriminación en el congreso si se le da la presidencia a un congresista que es de gestión o de gobierno, eso no es discriminación, no puede usted confundir, la discriminación con el uso y facultad que tienen ciertos órganos jurisdiccionales discutimos para poder decidir quien preside una comisión o proponer quien preside tal comisión.

DEL SEÑOR REGIDOR GUIANCARLO CASASSA: Solamente 2 cosas, fui aludido en intervención anterior, siempre digo he insisto que olvidar el pasado es volver a repetir, me parece espantoso, ¿no es discriminación, acusar sin pruebas? ¿No es discriminación llamar a alguien ratero, ladrón, coimero ¿sin pruebas? No es discriminación ir de puesto en puesto en mercado, diciendo es "un tal por cual", ¿sin pruebas? Eso también es discriminación decir que usted ha venido molesto de su casa y porque motivos usted está acá, no es discriminación a caso, sentirse discriminada, sin razón, eso también es discriminación Alcalde, sí, hay muchos tipos de discriminación, el acusar, insultar sin ni una prueba, eso es discriminación, quiero volver al espíritu de la ordenanza es demostrarle hacia nuestro distrito los que atienden, los que reciben servicio, que no discriminen en la ordenanza y lucharemos para que día a día se discrimine menos, es bien sabido que con una ordenanza de marco legal que aprobemos hoy día, se acabó la discriminación, esto no es posible, pero nos ayuda y nos llama como autoridades, como vecinos a trabajar en este tema, podría tomarme más de 5 minutos dando ejemplos, sin decir cuántas veces me he sentido discriminado, pero no se trata de mí, ni de nuestro concejo, se trata de nuestro distrito, nuevamente voy a decirles el espíritu de esta ordenanza que en todos los locales comerciales, instituciones, parques, locales, tenga un cartel donde se diga, en este distrito no se discrimina, por razones políticas, ni por género, ni raciales, ni religión, ni vestimenta, ni cultura, este es el espíritu de esta ordenanza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Voy a votar a favor a que no se discrimine a ningún vecino, porque yo sí fui víctima de discriminación, por parte del señor Sierra, a pesar de que tenía mi certificado de defensa civil, compatibilidad de uso y permiso de la DISA, se me negó la licencia y el gerente me dijo, no me da la gana de darte la licencia, y no me dio la licencia, hace ya muchos años, entonces yo si fui víctima de discriminación y porque quiero que se vuelvan a repetir estos actos por eso votare a favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ: Buenos días señor presidente, señores de miembros concejo, vecinos; Señor alcalde, yo estoy de acuerdo con lo que se ha escrito, sí, efectivamente yo fui la que dije, que el documento que nos llegó el año pasado, el cual nos llegó a todos los regidores, no es discriminación, porque toda institución, debe cuidar los patrimonios, porque si prohibieron a las autoridades, en ni un momento dice, prohibimos los regidores, ingresar al local, solamente dice, previo aviso, entonces para mí no es discriminación y lo que si yo veo, escucho de la regidora acusando que la discriminan, ella también nos discrimina a nosotros, porque siempre cada norma que nosotros aprobamos, siempre se opone, eso es discriminación también, si vamos a verlo por ese lado. Entonces, también cuenta con mi voto, porque en la época del señor Sierra también sufrí discriminación, no quiero recordar, pero sí efectivamente, en su época de ella, cuando era gestión, si dejaban entrar a todos a cualquier persona, a cualquier oficina, cuando no era verdad, entonces también lo veré del lado de ella que todo es político y ella dice querer ayudar a los vecinos, pero yo no lo veo así, porque cuando uno quiere ayudar trabaja, siempre está viendo porl bien del distrito, no solamente personal, no solo por uno, eso es todo señor alcalde.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Señor, alcalde una simple ordenanza en la que todos estamos de acuerdo, una ordenanza que va a favorecer a surquillo a que nos traten mejor, la cual nos va a ayudar a muchos ciudadanos acá, según un tema político ¡no cabe!, concuerdo con lo que dice la regidora Deysi, yo fui discriminado acá, cuando entré me miraban como "bicho raro", eso entonces es discriminación, ahora no, ahora las puertas están abiertas, entra todo el público y déjeme decirle señor alcalde que este voto lo anticipo, estoy a favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Sí, señor alcalde acá quien le habla con hechos puntuales ocurridos, el año pasado y este año, nada tiene que ver acá, se están mencionando personas que no están presentes por lo tanto, no pueden defenderse, yo quería referir al informe, de número 03, de Gerencia Municipal, del año pasado, en uno de sus últimos párrafos, dice y acá quiero desmentir por la regidora, que no se nos prohíbe solo debemos pedir permiso, no señora, acá dice, *"por ningún motivo y por razones de seguridad de control, ni un regidor podrá ingresar a las oficinas y/o instalaciones municipales, sin la debida autorización del gerente o subgerente, según sea el caso, a menos que cuente con la autorización de concejo municipal"*, enton es señor no es que nos hayan prohibido, entonces yo creo que en mi punto de vista, es mal gusto errar, no quiero que me tengan en un confortamiento personal ni nada, estoy hablando hechos puntuales y efectivamente al voto a la decisión de 6 contra 2 o cual fueran los números, es un hecho democrático, mi interpretación de la discriminación es amplia, y por eso señor más adelante hay un término que dice señor, hay que predicar con el ejemplo, entonces señor, se va aprobar la mayoría, ojala se cumpla y se empiece desde aquí, se empiece desde la municipalidad y aprendamos a ser puntuales y a decir las cosas con nombres y apellidos, pero de personas que están acá, señor, no de personas que en su momento, ejercieron un cargo en la municipalidad, y que ya no están acá que asumieron una vez un cargo y ya no están acá, sino de las responsabilidades que estamos asumiendo nosotros a partir del año 2015, eso era todo señor.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, señora, pero queda claro en esa resolución se establece que solo con pedido de la gerencia o el jefe del área, o con el concejo, el regidor Luis Rojas...

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor alcalde, al escuchar tantos casos de discriminación, yo también he sido discriminado, hace 6 año en Club fuerza Surquillana equipo de menores, lamentablemente por apoyar a un candidato, fui discriminado por el título que tenía.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, regidor entonces vamos a ir al punto de la ordenanza, que nos va a permitir tener una herramienta, o un mecanismo de lucha contra la discriminación dentro de la jurisdicción, cada quien tiene su punto de vida y eso es respetable pero el concejo tiene que pasar a votación por que el concejo es quien norma y aprueba las leyes, se denominan ordenanzas para el beneficios de nuestra comunidad, vamos a pasar a votación la siguiente ordenanza que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación, dentro de la jurisdicción del distrito de surquillo, que se manifieste con la señal conocida.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, 2 en contra y 7 a favor, se aprueba por mayoría.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ
Que conste en actas señor, que por los motivos expuestos, nunca estoy en contra de algo que está en beneficio de la comunidad, por el contrario, si revisan todas las actas siempre apoyo a las cosas que están bien hechas.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Regidora su voto ha sido en contra de la ordenanza ordenanza que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación.

PUNTO DOS: **Proyecto de Ordenanza que regula los Cabildos Abiertos en lugares abiertos en el distrito de Surquillo.**

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Le daremos el uso de la palabra al señor Manuel Espinoza, Gerente municipal para nos explique dicho proyecto,

DEL SEÑOR GERENETE MUNICIPAL MANUEL ESPINOZA: Buenos días alcalde, regidores, vecinos todos la administración ha visto bien alcanzar el proyecto Ordenanza que regula y nos da el cabildo abierto, como parte de la participación ciudadana que tenemos que se viene implementando en el

distrito, esto está regulado en el artículo tercero, a partir tenemos el procedimiento con respecto a los cabildos abiertos en el distrito de Surquillos, donde se regulan el alcalde, los regidores, los funcionarios participaran en cabildos donde están inscritos los vecinos con un mínimo de 100, personas, lo cual estarán publicado en los medios, el diario Peruano, el día, hora, lugar, donde se van a realizar estos cabildos abiertos, hay requisitos que se deben cumplir para llegar a cabo esto, 100 vecinos deben cumplirlo o la firma de 100 vecinos en el pedido, el tema debe ser especifico al desarrollar y debe tener una anticipación de 20 días para poder llevarlo a certificar, estos cabildos deben estar aprobados, por sesión de concejo, lo cual conlleva a que todos estén participando, tanto los regidores como funcionarios, están invitados, y esto será, regulado, controlado y supervisado, por la subgerencia de participación ciudadana en este caso, esto es adecuándonos a la ley 293000 de participación y control ciudadano y que nosotros tengamos el marco normativo, para llevar a cabo en el distrito.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok creo que este es un mecanismo de democracia, interesante de aprobar y que otros distritoslo han aprobado, esperemos que sea aprobado por el concejo, algún regidor quiere hacer el uso de la palabra el regidor Casassa.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Distingo dos cosas, vecinales, o cabildo, las vecinales van a seguir haciendo como hay costumbre, más adelante en las diferentes zonas, un poco nosotros la comisión el cabildo, planteamiento de vida sea no solamente centralizado si no llevarlo a diferentes zonas de Surquillo también, la convocatoria de cabildos es para temas específicos necesita la aprobación de 100 personas un poco nosotros veíamos ¿porque 100, no?, es interesantes porque en muchas reuniones que hemos sido invitados por los vecinos nos comunicamos, estamos con ustedes, ustedes nos invitan a participar y la convocan 20 vecinos y en verdad 10, si no los mismos vecinos que a veces la piden por lo queremos es que se siga haciendo estas reuniones vecinales que son tan importantes, y que se tenga que hacer bien los cabildos por los diferentes sectores de surquillo.

DEL SEÑOR ALCALDE JOSE LUIS HUAMANÍ: Me parece interesante porque, nos va a permitir una mayor participación de nuestros vecinos, pero como dice el señor Casassa yo he ido a muchas reuniones vecinales y vienen vecinos a exigir, que tengo que asistir a la reunión, acá tengo testigo, el señor Víctor, hemos ido y los mismos 10, 12 vecinos que vinieron a pedir la reunión al final el día de la reunión, están esos 10 y los otros 12 que exigieron ni si quiera vienen, por eso se pide que haya un compromiso de participación, porque queremos que haya más participación ciudadana, pero que haya un compromiso también de la otra parte, está bien, va haber discusión debate y de eso trata la democracia, como existe acá, porque acá hay democracia, no hay discriminación y eso es lo que quiero que suceda en cada uno de los sectores del distrito así que esperemos que esta ordenanza sea aprobada, para que haya una mayor participación ciudadana de parte de los vecinos, ¿alguna otra intervención?, Señora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor, sí quiero saludar a esta iniciativa yo creo que con esta ordenanza, vamos a resolver, muchos problemas de muchos vecinos, que durante años vienen mencionando que se mejoren algunos problemas que tienen en su hogar,

como es el caso los vecinos de los sauces, que tienen 5 años acá, con el tema de los vecinos de la calera, por el tema la loza deportiva que a cerca de su casa esta que mucha gente va a tener la oportunidad señor de poder conversar de estos cabildos con sus autoridades porque a veces cuando vienen, acá lamentablemente, usted dispone un grupo de personas que solo son 10 cada 15 días imagínese de la cantidad de vecinos que necesitan conversar con sus autoridades y un vez más decir voy a aprobar esto que me parece fabuloso y voy a pedirle a la oficina responsable de difundir esto, empecemos a trabajarlo ya, que va a dar solución a muchas problemáticas que tienen los vecinos en sus sectores, solamente quería añadir señor alcalde, sería bueno señor alcalde, he estado revisando la página de trasparencia de portal de la Municipalidad y está desactualizada, entonces ya deberíamos ir colocando todo esto, para que los vecinos se enteren, creo que ya en reiteradas oportunidades he solicitado esto, para poder publicar estas ordenanzas y que la gente se entere, porque de nada vale que nosotros aprobemos estas ordenanzas y que sea un saludo a la bandera finalmente, entonces por

eso pido por favor que se autorice al responsable, que actualice nuestra página portal de la municipalidad.

DEL SEÑOR ALCALE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Ok, yo atiendo entre 100 vecinos, todos los lunes, desde las 5 am, terminando hasta aproximadamente 4, 5, 6 de la tarde, y era abierto encontraba a muchos vecinos, al final se quedaban los vecinos todo el día hemos cambiado el sistema, hoy atendemos a los vecinos todos los lunes a un promedio de 40 vecinos, con 15 minutos para cada uno, pero el día de hoy no pude atender porque esta sesión se debió llevar el viernes, por apoyar una regidora del concejo decidimos hacerlo, hoy ya que era el último día hábil 29, pero no he podido atender a los vecinos el día de hoy, por estar en la reunión de concejo, nada más quería decir, ¿alguna otra intervención sobre el tema?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: He tenido la oportunidad de revisar está ordenanza estoy totalmente de acuerdo porque es una oportunidad, y efectivamente, todo se está efectuando de acuerdo a las normas legales, de acuerdo con la ley orgánica de municipalidades, solo espero que se cumpla y los vecinos tengan la oportunidad de tener sus inquietudes, propuestas y usted también tenga la oportunidad de responder las inquietudes de los vecinos y de resolverlas, finalmente es lo que quieren, creo que ese es el objetivo de esta ordenanza, entonces estoy a favor.

DE SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ: Gracias regidora, y bueno, cada uno de los miembros del concejo también nos difundan y podamos también prontamente tener estas reuniones con los vecinos, para ir solucionando los problemas de cada uno de ellos, ok pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con la ordenanza que regula los cabildos abiertos dentro de la jurisdicción del distrito de Surquillo que se manifiesten con la señal conocida.

EL SEÑOR ALCALDE Solicitó que los regidores se manifiesten con la señal conocida, 9 a favor, UNANIMIDAD, muchas gracias señores regidores.

No habiendo más puntos que tratar, **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ**, levanto la sesión de concejo.

TOCA LA CAMPANILLA.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZALES
ALCALDE